



MUNICIPIO/ENTIDAD; AYUNTAMIENTO DE OLIVARES.

ANUNCIO: Aprobación inicial expediente nº 2026/CEX_01/000002
Crédito extraordinario / suplemento de crédito financiado
con Remanente de tesorería para gastos generales

ÓRGANO: PLENO

FECHA: 14-09-2026

SESIÓN: ordinaria

TEXTO:

Aprobado inicialmente en sesión plenaria de este Ayuntamiento, de fecha 14 de SEPTIEMBRE de 2025, el Expediente de 2026/CEX_01/000002 Crédito extraordinario / suplemento de crédito financiado con Remanente de tesorería para gastos generales ajustado derivado de la aplicación del remanente de tesorería para gastos generales ajustado por los importes de crédito siguientes de un total de 118.500,00 euros, se expone al público dicho acuerdo por el plazo de quince días para la presentación de reclamaciones conforme a lo dispuesto en el art. 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por la que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, considerándose aprobado definitivamente en caso de no presentarse reclamación a lo mismo durante el mencionado período de exposición pública.

CARGO FIRMANTE: La Secretaria General

N.º Registro Entidad Local 01410671 - C.I.F. P-4106700J - Plaza de España "Palacio del Conde Duque" - C.P. 41804
Teléf: 95 4110005 - Fax 95 4110203 - e-mail: registro@olivares.es - www.olivares.es - www.turismo-olivares.es

Código Seguro De Verificación	W6u88+yGNSMnW786Cn3VoA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Gomez Velarde	Firmado	15/09/2026 13:46:40
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/W6u88%2ByGNSMnW786Cn3VoA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

